

ESTAMPILLA

Formulario N.º 9
Permiso de Edificación N.º 824-E-316**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

30-11

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 26 de Marzo de 1951

Vence: 26 de Septiembre de 1951. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los Informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **OCIEL GUARDIA**.....

para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación**.....
de **7.70** mts. de altura, de Clase **A** de edificación, en la calle.....

La Vega N.º **n/a. 1231**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **OCIEL Guardia** domicilio **Victor Lamas N.º 438**
Arquitecto **Guillermo Paulun** domicilio **Freire N.º 382**
matric. N.º parente N.º
Constructor **Francisco Faraco** domicilio **B. Higgins N.º 491**
matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno..... mts.² superficie edificada **1º piso 40857** mts.²
2º piso 34.38

75.15

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **Dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable **lo presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.º " de fachadas **Dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles **Dos copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto Dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. Varios

Presupuesto: Doscientos cuarenta y ocho mil veisientos
En la ejecución de esta obra se pagará a cuenta por el propietario **900/100 (\$ 248.667.-)**
señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS : BOLETA N.º 2092 de 26/III/51.- Edificación \$ 872.-
Inspección **1000.-**
Ext. Arena **60.-**
L. Control **20.-**
Total.....\$ 1.952

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.ºs 420 - 425.

Ja.-

Ricoberto Torres Ochoa
Dirección de Obras Municipales
Subrogante.



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se propedición por personal de esta Dirección a efectuar la Recepción Final de las obras de edificación de la propiedad del señor Ociel Guardia Daza, ubicada en la calle La Vega N° 87 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al arquitecto señor Guillermo Kaulen ni al constructor señor Francisco Parcet de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27, y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 5 de Enero de 1951.-


Ramón del Castillo Auzá
Director de Obras Municipales


Jc.-